

Expediente: 1825/18
Carátula: QUINTEROS GASTON MARTIN C/ PROMYC S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381841400 - QUINTEROS, GASTON MARTIN-ACTOR
900000000000 - PROMYC S.R.L., -DEMANDADO
23286811809 - DIAZ TADDEI, ROBERTO LUIS-POR DERECHO PROPIO
27329289295 - GOMEZ, GABRIELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
27381841400 - ROTTA RUIZ, KATHERINA AILLEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1825/18



H105015549663

JUICIO: QUINTEROS GASTON MARTIN c/ PROMYC S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1825/18 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por el letrado ROBERTO LUIS DIAZ TADDEI por derecho propio en fecha 05/03/25:

Estese a la regulación de honorarios practicada en sentencia definitiva dictada en autos. En consecuencia se rechaza lo solicitado por improcedente.- 1825/18 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.